

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 10:59:36

Recibo No. AA26701082

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26701082A17C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: PELAEZ HERMANOS SA

Nit: 890101138 0

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00173370
Fecha de matrícula: 24 de junio de 1982
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 32 No. 17-09
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: concentral@pelaezhermanos.com
Teléfono comercial 1: 3759555
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 32 No. 17-09
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerenciabog@pelaezhermanos.com
Teléfono para notificación 1: 3759555
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 10:59:36**

Recibo No. AA26701082

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26701082A17C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bogotá (10), Fusagasugá (2), Chiquinquirá, Yopal, Barranquilla.

Por Acta No. 67 de la Asamblea General de Accionistas del 2 de abril de 1.990, inscrita el 14 de febrero de 1.991, bajo el Número 16467 del Libro VI, se decretó la apertura de sucursales en: Barranquilla, Medellín, Cali, Pereira.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.1594, Notaría 1 Barranquilla, del 25 de mayo de 1.949, inscrita el 4 de junio de 1.949, bajo el No.19905 del Libro respectivo, se constituyó la Sociedad Denominada: "PELAEZ HERMANOS LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Escritura Pública Numero 2021 Notaría 4 de Barranquilla el 15 de septiembre de 1.960, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 1.960, bajo el Número 28964 del Libro respectivo la sociedad se transformó de limitada en anónima bajo el nombre de - "PELAEZ HERMANOS S.A., e introdujo otras reformas.

Escritura Publica Numero 2554 Notaría 3 Barranquilla el 10 de diciembre de 1.981, inscrita en esta Cámara de comercio el 10 de febrero de 1.982, bajo el Número 111795 del Libro respectivo, la sociedad traslado su domicilio de la ciudad de Barranquilla a la de Bogotá.

Escritura Pública Numero 2021 Notaría 4 de Barranquilla el 15 de septiembre de 1.960, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 1.960, bajo el Número 28964 del Libro respectivo la sociedad se transformó de limitada en anónima bajo el nombre de - "PELAEZ HERMANOS S.A., e introdujo otras reformas.

Escritura Publica Numero 2554 Notaría 3 Barranquilla el 10 de diciembre de 1.981, inscrita en esta Cámara de comercio el 10 de febrero de 1.982, bajo el Número 111795 del Libro respectivo, la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 10:59:36**

Recibo No. AA26701082

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26701082A17C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad traslado su domicilio de la ciudad de Barranquilla a la de Bogotá.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2040.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la Sociedad lo constituye la importación, compraventa y distribución de toda clase de accesorios, repuestos o implementos para automotores, herramientas, motores marinos y en general toda clase de artículos manufacturados totalmente terminados y semiterminados. Podrá adquirir, gravar, permutar, vender bienes raíces, bienes muebles, acciones y participar en otras sociedades, tanto comerciales como industriales. Ejercer la representación de casas nacionales y extranjeras, igualmente dentro de su objeto social montar y administrar estaciones de servicio y servitecas para automotores. Montar y administrar talleres para instalación de partes, mantenimiento en general de automotores. Compra y venta todo tipo de motocicletas, compra y venta de automotores, maquinaria agrícola, repuestos para motocicletas y prestación de servicios. Fabricar, ensamblar, manufacturar y exportar toda; clase de artículos relacionados con la industria automotora y similares y en general ejecutar todas aquellas operaciones lícitas, sean de comercio o no, que se relacionen directamente, con el giro ordinario del negocio.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$500.000.000,00
No. de acciones	: 50.000.000,00
Valor nominal	: \$10,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 10:59:36

Recibo No. AA26701082

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26701082A17C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$205.743.300,00
No. de acciones : 20.574.330,00
Valor nominal : \$10,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$205.743.300,00
No. de acciones : 20.574.330,00
Valor nominal : \$10,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal es el Presidente y sus suplentes son los Vicepresidentes, además tendrá un Representante Legal para asuntos judiciales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de la Representación Legal y el uso de la firma social, el Presidente de la compañía tendrá las siguientes atribuciones y deberes: A. Administrar los negocios y bienes de la compañía, con sujeción a la ley y los estatutos sociales. B. Cumplir y hacer cumplir las ordenaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, conforme a lo previsto en estos estatutos. C. Designar los gerentes seccionales; otorgarles los poderes del caso, fijarles sus sueldos, viáticos, gastos de representación, como también removerlos de sus cargos. D. Emplear y remover todos aquellos funcionarios y empleados cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la Asamblea o la Junta Directiva. E. Obrar por la compañía, judicial y extrajudicialmente, interponer toda clase de acciones o recursos, transigir, someterla a decisiones arbitrales, desistir y aceptar desistimientos; facultades que podrá delegar total o parcialmente en los apoderados que constituya. F. Presentar a la Junta Directiva, para su estudio y aprobación los balances de prueba. G. Presentar a la Junta Directiva, en el curso del mes de febrero de cada año, el balance general con su estado de pérdidas y ganancias, junto con los comprobantes del caso, el inventario y de las existencias, y el informe documentado acerca de los negocios de la compañía, los documentos mencionados junto con los que adicionalmente enumeran los Artículos 446. A 447., del Código de Comercio, deberán estar a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 10:59:36**

Recibo No. AA26701082

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26701082A17C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

disposición de los accionistas durante los quince 15 días hábiles que anteceden a la reunión anual de la Asamblea. H celebrar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social, inclusive tomar y dar dinero en mutuo, acordar plazos y rata de interés, otorgar, girar, aceptar, avalar, endosar y protestar letras de cambio, cheques, y toda clase de títulos valores, abrir y ordenar abrir cuentas bancarias, girar y sobregirar las cuentas bancarias de la sociedad y sustituir estas facultades en los Gerentes Seccionales, administradores y apoderados de la compañía, todo con las limitaciones establecidas en el literal 11) Del Artículo Treinta y Cinco 35) de estos estatutos. I todas aquellas otras que como Representante Legal de la sociedad le atribuya la ley o sean otorgadas por la Asamblea General o la Junta Directiva. A más de la Representación Legal y el uso de la firma social, los Vicepresidentes tendrán las siguientes atribuciones especiales: A. Asesorar al Presidente en la dirección y administración de los negocios sociales. B. Cuidar de que los Gerentes secciones y los administradores se ciñan en su política de compra y en la administración de los negocios a las directrices e instrucciones del Presidente y a las que ellos mismos les impartan. C. Todas aquellas que les atribuya la Junta Directiva. Parágrafo: Corresponde a la Junta Directiva: 1) Autorizar al Presidente de la compañía para: adquirir, gravar o enajenar bienes raíces, acciones o partes de interés social en otras sociedades. 2) Autorizar al Representante Legal para celebrar operaciones superiores o equivalentes en pesos a Cinco Mil (5.000) Salarios Mínimos Mensuales Vigentes en la fecha de la operación. Facultades del gerente para asuntos judiciales: Notificarse de actuaciones administrativas y judiciales Representar a la sociedad y a los poderdantes o mandatarios de esta, en diligencias de carácter administrativo judicial, penal policivo, incluyendo conciliaciones interrogatorios de parte, ampliaciones de denuncias, entrevistas, testimonios y demás mencionados, conferir poderes para abogados previamente aprobados por la sociedad, para que representen a la sociedad en los procesos mencionados en el literal anterior, Representar a la sociedad ante las autoridades municipales y nacionales, en relación con los impuestos que administra, estando facultados para notificarse, interponer recursos, recibir, corregir, firmar declaraciones de resoluciones, tramitar permisos de facturación, notificarse de las resoluciones correspondientes suscribir formularios para el registro como declarante. Representar a la sociedad ante las autoridades jurisdiccionales, policivas y de control, incluidas las acciones superintendencias para noticiarse de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 10:59:36**

Recibo No. AA26701082

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26701082A17C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las resoluciones, demandas, acciones judiciales, tutelas, acciones populares y otras. Tendrá plena representación legal de la sociedad en los asuntos de carácter judicial, policivo, administrativo sean estos por activa o por pasiva, de naturaleza civil, penal, comercial, laboral, fiscal, catastral, ambiental o contenciosa y del orden nacional, departamental municipal o distrital y en ejercicio de su cargo podrá responder interrogatorios de la parte entrevistas y ampliaciones de denuncias, cualquier tipo de proceso en el que la sociedad o sus poderdantes sean parte.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 25 de febrero de 2010, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2010 con el No. 01386705 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Jorge Hernan Pelaez Restrepo	C.C. No. 19226209

Por Acta No. 106 del 31 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2016 con el No. 02145800 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente Para Asuntos Judiciales	Lilibeth Huertas	Aguirre C.C. No. 1030529243

Por Acta No. 1 del 25 de febrero de 2010, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2010 con el No. 01386705 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Willy Heilbron Haase	C.C. No. 79147260

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 10:59:36**

Recibo No. AA26701082

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26701082A17C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 117 del 27 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2025 con el No. 03285933 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gabriel Pelaez Restrepo	C.C. No. 7415893
Segundo Renglon	Felipe Vicente Zuloaga Sevilla	C.C. No. 80412435
Tercer Renglon	Ignacio Arevalo Buitrago	C.C. No. 19430795
Cuarto Renglon	Carlos Alberto Pelaez Gonzalez	C.C. No. 70557954
Quinto Renglon	Maria Victoria Pelaez De Velez	C.C. No. 20311779
Sexto Renglon	Luis Miguel Garcia Pelaez	C.C. No. 79282256
Septimo Renglon	Felipe Londoño Pelaez	C.C. No. 98543361

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Maria Gabriela Santos Pelaez	C.C. No. 1140857345
Segundo Renglon	Diana Pelaez Sarria	C.C. No. 31954641
Tercer Renglon	Abdon Eduardo Espinosa Gutierrez	C.C. No. 79522254

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 10:59:36**

Recibo No. AA26701082

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26701082A17C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cuarto Renglon Juan Manuel Pelaez C.C. No. 71585526
Gonzalez

Quinto Renglon Maria Del Rosario C.C. No. 51701405
Herrera Pelaez

Sexto Renglon Guillermo Enrique Peña C.C. No. 8677066
Bernal

Septimo Renglon Londoño Pelaez Camilo C.C. No. 98553691

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 117 del 27 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2025 con el No. 03285934 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yaneth Lucero Sanchez Caicedo	C.C. No. 52103658 T.P. No. 56997-T
Revisor Fiscal Suplente	Elsa De La Cruz Basto Bernal	C.C. No. 52713233 T.P. No. 134883-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
475	9-II-1950		27-II-1950 NO.20911
770	17-III-1951		21-X-1954 NO.30365
692	22-III-1956		13-VII-1956 NO.34915
1364	12-VI-1957	1 B/QUILLA	14-VIII-1957 NO.37819
2447	8-XI-1960		24-XI-1960 NO.29082
3247	30-XI-1961		13-I-1962 NO.30235
3246	30-XI-1961		19-I-1962 NO.30280
482	2-III-1962		27-III-1962 NO.30459
1241	5-V-1964	4 B/QUILLA	19-V-1964 NO.33064
1373	15-VI-1972		30-VI-1972 NO.3337
2712	26-X-1972		11-I-1973 NO.7092

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 10:59:36

Recibo No. AA26701082

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26701082A17C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1493	24-VI-1975		18-VIII-1975 NO.29050
212	20-II-1976		25-III-1976 NO.34500
2084	20-X-1978	3 B/QUILLA	10-XI-1978 NO.63886
2387	19-XI-1982	3 B/QUILLA	27-XII-1982 NO.126323
009	5-I-1984	19 BOGOTA	11-I-1.984 NO.145.423
1417	3-VII-1.980	3A. B/QUILLA	20-I-1984-NO.145.940
432	23-I -1.991	5 BOGOTA	14-II-1991 NO.317.854

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003498 del 8 de julio de 1997 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00593633 del 18 de julio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0003498 del 8 de julio de 1997 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00640268 del 2 de julio de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0006321 del 20 de noviembre de 1997 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00614116 del 12 de diciembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0004765 del 31 de agosto de 2005 de la Notaría 1 de Bogotá D.C.	01010826 del 12 de septiembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0004682 del 2 de agosto de 2006 de la Notaría 1 de Bogotá D.C.	01070626 del 3 de agosto de 2006 del Libro IX
Acta No. 106 del 31 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02145778 del 3 de octubre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 0680 del 22 de marzo de 2022 de la Notaría 1 de Bogotá D.C.	02818444 del 25 de abril de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 21 de abril de 2008 de Representación Legal, inscrito el 28 de abril de 2008 bajo el número 01209731 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: PELAEZ HERMANOS SA, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- AUTOMOTORES DEL LITORAL S A

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 10:59:36

Recibo No. AA26701082

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26701082A17C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: Barranquilla (Atlántico)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
- BATERIAS WILLARD S A
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4530
Actividad secundaria Código CIIU: 4541

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: BOGOTA SAN FERNANDO PELAEZ HERMANOS
Matrícula No.: 00013394
Fecha de matrícula: 3 de abril de 1972
Último año renovado: 2026

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 10:59:36**

Recibo No. AA26701082

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26701082A17C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Ac 68 No. 66-15
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PELAEZ HERMANOS ALMACEN PALOQUEMAO
Matrícula No.:	00013393
Fecha de matrícula:	3 de abril de 1972
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 32 No. 17-09
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PELAEZ HERMANOS USAQUEN
Matrícula No.:	00013395
Fecha de matrícula:	3 de abril de 1972
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 126 # 7 25
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PELAEZ HERMANOS (ALMACEN LOS HEROES)
Matrícula No.:	00073167
Fecha de matrícula:	13 de abril de 1976
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Caracas No. 74-33
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	BOGOTA LOS ALCAZARES PELAEZ HERMANOS
Matrícula No.:	00152483
Fecha de matrícula:	21 de mayo de 1981
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 24 No. 72-73
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PELAEZ HERMANOS S.A. LA 1RA.
Matrícula No.:	00940403
Fecha de matrícula:	11 de mayo de 1999
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Primera No. 18A-41

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 10:59:36**

Recibo No. AA26701082

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26701082A17C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PELAEZ HERMANOS S A EL 7
Matrícula No.: 01643868
Fecha de matrícula: 11 de octubre de 2006
Último año renovado: 2026
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 27 No. 65 70
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PELAEZ HERMANOS TOBERIN
Matrícula No.: 02031926
Fecha de matrícula: 1 de octubre de 2010
Último año renovado: 2026
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 161 No. 17 15
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PELAEZ HERMANOS S A ZIPAQUIRA
Matrícula No.: 02889005
Fecha de matrícula: 7 de noviembre de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 10 A 15-57
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)

Nombre: PELAEZ HERMANOS S.A. VIRTUAL
Matrícula No.: 03039698
Fecha de matrícula: 22 de noviembre de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 32 17-09
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PELAEZ HERMANOS S.A - WILLARD CENTER-
CEDRITOS
Matrícula No.: 03809938
Fecha de matrícula: 16 de abril de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 45 No. 144 - 20
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 10:59:36

Recibo No. AA26701082

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26701082A17C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: PELAEZ HERMANOS S.A. RICAURTE
Matrícula No.: 04074627
Fecha de matrícula: 10 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 13 No. 28 93
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 264.377.769.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4530

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de abril de 2026 Hora: 10:59:36**

Recibo No. AA26701082

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26701082A17C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO